



## AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

### ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A. INTERINO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA.

En la leal villa de Almadén de la Plata, a 18 de enero de 2019.-

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar la FASE DE OPOSICIÓN y LA FASE DE CONCURSO de los aspirantes para cubrir, en régimen de interinidad, la plaza vacante de Secretario/a-Interventor/a en la plantilla municipal del Ayuntamiento de **ALMADÉN DE LA PLATA**, son:

D<sup>a</sup>. Sandra María Antón García, Presidenta.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Orozco Cueva, Secretaria.  
D<sup>a</sup>. Elena Vidal Pérez, 1er. Vocal.  
D<sup>a</sup>. Elena Zambrano Romero, 2do. Vocal.

No asiste el tercer Vocal D. Manuel Orozco Bermudez

#### I FASE DE OPOSICIÓN:

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la realización de la fase de oposición, resultando las siguiente puntuaciones:

ASPIRANTES	Valoración (máximo 10 puntos)
MANUEL MUÑOZ REDONDO	NO APTO
DEBORA MONGE CARMONA	9,2
ROSARIO PIÑERO GIRÓN	8

#### II FASE DE CONCURSO

A continuación, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la baremación de méritos de los aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones:

<b>ASPIRANTES</b>	<b>A</b> Por disponer de otra de las Licenciaturas exigidas para el acceso a estas pruebas, excluida la exigida (máximo 1 punto)	<b>B</b> Por cada ejercicio aprobado subescalas de Func.Admón Local con habil. Nac. Máximo 1 punto)	<b>C</b> Cursos impartidos por centros oficiales de formación (máximo 2 puntos)	<b>D</b> Servicios previos (máximo 4 puntos)	<b>TOTAL</b>
DEBORA MONGE CARMONA	0	0	0	0	0
ROSARIO PIÑERO GIRÓN	0	0	0	0	0

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a la siguiente aspirante, con la siguiente puntuación:

**D./D<sup>a</sup>. DEBORA MONGE CARMONA , 9,20 puntos.**

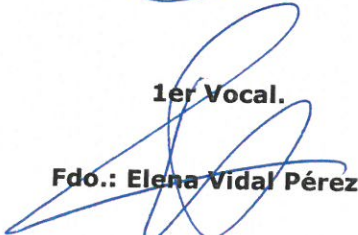
De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena de las bases de la convocatoria, el resto de aspirantes, no propuestas para ocupar la plaza, pasan a formar parte de la bolsa de interinidad.

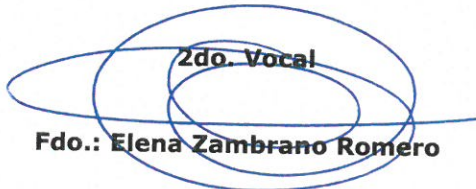
Se establece un plazo de **cinco** días naturales para que se formulen las alegaciones que se consideren conveniente respecto a la baremación.

La Sra. Presidenta da por finalizado el acto cuando son las 15:20 horas del día 18 de enero de 2019. Y para que quede constancia de todo ello, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

**La Presidenta**  
  
**Fdo.: Sandra M<sup>a</sup>. Antón García**

**Ante mí**  
**La Secretaria**  
  
**Fdo.: M<sup>a</sup>. Ángeles Orozco Cueva**

**1er Vocal.**  
  
**Fdo.: Elena Vidal Pérez**

**2do. Vocal**  
  
**Fdo.: Elena Zambrano Romero**